

"INTERCULTURALIDAD Y FORMACIÓN DE TÉCNICOS EN SALUD"



LIC. HERMINIA LAVE NINA

FUNDAMENTACION LEGAL



Artículo 3. La nación boliviana está conformada por la totalidad de las bolivianas y los bolivianos, las naciones y pueblos indígena originario campesinos, y las comunidades interculturales y afrobolivianas que en conjunto constituyen el pueblo boliviano.

Artículo 30. II. 9. A que sus saberes y conocimientos tradicionales, su medicina tradicional, sus idiomas, sus rituales y sus símbolos y vestimentas sean valorados, respetados y promocionados.

DERECHO A LA SALUD

Artículo 35. II. El sistema de salud es único e incluye a la medicina tradicional de las naciones y pueblos indígena originario campesinos.

Artículo 42. I. Es responsabilidad del Estado promover y garantizar el respeto, uso, investigación y práctica de la medicina tradicional, rescatando los conocimientos y prácticas ancestrales desde el pensamiento y valores de todas las naciones y pueblos indígena originario campesinos.



SISTEMA NACIONAL EN BOLIVIA

RECONOCE

Las particularidades y necesidades de grupos específicos de población, generalmente vulnerables social y económicamente por su origen social o étnico debido a procesos de colonización



NUEVO MODELO SANITARIO DE BOLIVIA

Decreto Supremo N°29601
11 de junio de 2008



SALUD FAMILIAR COMUNITARIA INTERCULTURAL (SAFCI)

ESTABLECE

1. Acceso efectivo a los servicios integrales de salud

Residencia SAFCI, a la vanguardia de la atención médica integral e intercultural





2. Reivindicar, fortalecer la participación Comunitaria en la Toma de decisiones.

3. Brindar Servicios de Salud: persona, Familia, comunidad.



4. Aceptar, articular La medicina biomédica y medicina de Pueblos IOC.

Las prácticas institucionizadas y las tradicionales en los servicios sanitarios contribuye a resolver problemas de salud.

PERSONAL DE SALUD



Medico Tradicional



Partera



RECURSOS HUMANOS TRADICIONALES

EDUCACION SUPERIOR

Artículo 91 (C.P.E.)

I. La educación superior desarrolla procesos de formación profesional, de generación y divulgación de conocimientos orientados al desarrollo integral de la sociedad, para lo cual tomará en cuenta los conocimientos universales y los saberes colectivos de las naciones y pueblos indígena originario campesinos.

II. La educación superior **es intracultural, intercultural y plurilingüe, y tiene por misión la formación integral de recursos humanos con alta calificación y competencia profesional; promover políticas de extensión e interacción social para fortalecer la diversidad científica, cultural y lingüística; participar junto a su pueblo en todos los procesos de liberación social, para construir una sociedad con mayor equidad y justicia social.**

LEY 0070 AVELINO SIÑANI – ELIZARDO PEREZ

Artículo 41. (Formación Superior Técnica y Tecnológica)

II. Formar profesionales con vocación de servicio, compromiso social, conciencia crítica y autocrítica de la realidad sociocultural, capacidad de crear, aplicar, transformar la ciencia y la tecnología articulando los conocimientos y saberes de los pueblos y naciones indígena originario campesinos con los universales, para fortalecer el desarrollo productivo del Estado Plurinacional.

Artículo 42. (Objetivos).

2. Recuperar y desarrollar los conocimientos y tecnologías de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, comunidades interculturales y afrobolivianas.

LA INTERCULTURALIDAD Y LA FORMACIÓN DE TÉCNICOS MEDIOS EN SALUD EN LA ESCUELA NACIONAL DE SALUD (ENS)

PRIMER AÑO



Nº	CÓDIGO Y SIGLA	ÁREAS DE SABERES Y CONOCIMIENTO	CARGA HORARIA
1	IDO-101	Idioma Nativo	80 HORAS
2	REP-102	Realidad del Estado Plurinacional Colonialismo y Descolonización	80 HORAS
3	MTA-103	Medicina Tradicional	80 HORAS
4	PAU-104	Primeros Auxilios	160 HORAS
5	TPB-105	Técnicas y Procedimientos Básicas de Enfermería	280 HORAS
6	SSR-106	Salud Sexual y Reproductiva	200 HORAS
7	AIM-107	Atención Integral al Menor de Cinco Años	160 HORAS
8	VIG-108	Vigilancia Epidemiológica	160 HORAS

PRIMER AÑO

	CÓDIGO Y SIGLA	ÁREAS DE SABERES Y CONOCIMIENTO	CARGA HORARIA
1	PSB-101	Procesos de Salud en Bolivia	40 HORAS
2	PAU-102	Primeros Auxilios	160 HORAS
3	ECS-103	Educación, Comunicación y sus Estrategias para la Promoción de la Salud	160 HORAS
4	TPB-104	Técnicas y Procedimientos Básicas de Enfermería	300 HORAS
5	SSR-105	Salud Sexual y Reproductiva	280 HORAS
6	AIM-106	Atención al Menor de 5 años y Escolar	200 HORAS

SEGUNDO AÑO

Nº	CÓDIGO Y SIGLA	ÁREAS DE SABERES Y CONOCIMIENTO	CARGA HORARIA
1	SAB-201	Saneamiento Básico	
2	VIG-202	Vigilancia Epidemiológica	
3	MTR-203	Medicina tradicional	
4	IAP-204	Investigación Acción Participativa	



COMO SE ENFRENTO LA PANDEMIA EN BOLIVIA

Fortaleciendo el primer nivel de atención en salud, manteniendo la Vigilancia Comunitaria Activa con visitas casa por casa con:

Recursos humanos en
salud preparados

Aceptando el tratamiento
con medicina tradicional

Realizando educación

Garantizando los
medicamentos.

Garantizando las
vacunas



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA
MINISTERIO DE
SALUD Y DEPORTES



El sector salud ha redoblado recursos y esfuerzos para vigilar, diagnosticar, tratar y atender casos de COVID en los sectores mas vulnerables.



Visita casa por casa hasta los sectores mas alejados



Educación preventiva a la población en general.



Brigadas móviles de vacunación médicos SAFCI y estudiantes ENS (Enfermería y Estadística)



Administración y entrega de certificado de vacunación



Se instalaron grupos masivos de vacunación en diferentes sectores en los 9 departamentos de Bolivia.



Es imperativo el compromiso, apoyo y participación de las instituciones, organizaciones sociales, organismos de cooperación y de la población en general

GUÍA DE MEDICINA TRADICIONAL PARA ABORDAJE DE LA COVID-19 (Enero-2022)

- Con la finalidad de coadyuvar en la prevención, contención, tratamiento y rehabilitación de la COVID-19.
- Con el uso de plantas medicinales como una alternativa natural para hacer frente a esta enfermedad.
- Contiene acciones y recomendaciones dirigidas a las autoridades departamentales, municipales, representantes de las estructuras indígenas originarias y campesinas, juntas vecinales, gremios y población en general como usuarios de la Medicina Tradicional.



CAMPAÑA PARA ESTIMULAR EL USO DE LA MEDICINA TRADICIONAL PARA COMBATIR LA COVID-19 (3 de junio 2022)



- El Ministerio de Salud y Deportes inició una campaña con el objetivo de estimular en la población el uso de la medicina tradicional para combatir la enfermedad del coronavirus (COVID-19).
- La medicina tradicional propia de nuestros pueblos indígenas originario campesinos, está combatiendo la COVID-19 sobre todo en las comunidades donde no hay suficiente personal de salud y ellos mismos se han tratado con plantas medicinales, minerales, frutos, propios de sus lugares.

CONCLUSIONES

Constitución Política del Estado, incluye al SUS la medicina tradicional de las naciones y pueblos indígena originario campesinos.

Educación Superior, es intracultural, intercultural y plurilingüe, y tiene por misión la formación integral de recursos humanos con alta calificación y competencia profesional.

CONCLUSIONES

Capacidades Humano Sociales y Político Culturales del Técnico, demuestra principios y valores éticos como el trabajo en equipo, la responsabilidad y honestidad durante su desempeño en su relación con el individuo, familia y comunidad

Conoce la realidad socio histórica, diversidad cultural y lingüística del contexto nacional, y se apropia de los mismos en beneficio de su desempeño profesional.

Profesionales con vocación de servicio, compromiso social, conciencia crítica y autocrítica de la realidad sociocultural,



GRACIAS